

Se disparan denuncias vs. Gobierno con Barbosa

POLÍTICA 7

Presidencias en vilo

En casos extremos, los magistrados podrían confirmar que las irregularidades que se presentaron, sumadas a la corta diferencia entre el primer y segundo lugar, son motivos para anular la elección.

CONTRACARA 3



Micalco: el dedazo de Marko

¿El dedazo desde el CEN habrá tenido que ver con aquel único voto en contra cuando el Congreso eligió a Sergio Salomón como gobernador? Lealtad se paga con lealtad.

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



Intolerancia



CONSENSO
DIPUTADOS
DE 4T, CON
MONREAL
P. 6

Viernes, 21 de junio de 2024 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 24, n° 8119 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00



Legislatura entrante estrenará la nueva sede del Congreso

El presidente de la Jucopo, Edgar Garmendia, detalló que los avances de la obra son notables y que el factor de las lluvias provocará que sean los diputados electos quienes inauguren la magna obra. **P. 4**



Gobierno volverá a concesionar la Exhacienda

Tras informar que los representantes del Hotel Misión Grand no querían entregar el inmueble, Sergio Salomón detalló que esta vez, a diferencia del morenovallismo, sí se realizará una convocatoria pública. **P. 8**



En Nueva York, Armenta anuncia Agencia Económica de Poblanos en el Extranjero

El gobernador electo adelantó que también propondrá la creación del diputado migrante, para fortalecer los lazos binacionales y fomentar las inversiones en el estado. **P. 2**



Asesinan a mujer testigo protegido del caso Izúcar

Socorro N. titular de la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia de Género en el municipio de Irene Olea, fue atacada a balazos ayer pese a contar con protección estatal. La audiencia inicial por el caso de la agresión de dos periodistas a manos de policías municipales está programada para el próximo lunes 24 de junio.

POLÍTICA

En Nueva York, Armenta anuncia iniciativas a favor de los migrantes

El gobernador electo también adelantó la creación de la Agencia Económica de Poblanos en el Extranjero para fortalecer los lazos binacionales y fomentar las inversiones en el estado.

Redacción
Fotos Cortesía

En el marco de su gira en Nueva York, el gobernador electo de Puebla, Alejandro Armenta, se reunió con la comunidad de poblanos en el extranjero, empresarios y autoridades consulares y estadounidenses. En su primer día de actividades, Armenta presentó iniciativas clave para fortalecer los lazos con los migrantes y fomentar inversiones en el estado.

Armenta anunció su intención de enviar una iniciativa al Congreso local para crear la figura del diputado migrante, con el objetivo de ofrecer representación política a los poblanos en el extranjero. Además, adelantó la creación de la Agencia Económica de Poblanos en el Extranjero, la cual proporcionará certeza jurídica a las inversiones realizadas por los migrantes.

Con un cálido recibimiento, la comunidad expresó su entusiasmo con la proclamación "Bienvenido a Puebla York", refiriéndose a la zona triestatal de Nueva York, Nueva Jersey y Connecticut, hogar de casi un millón de poblanos. En un encuentro con el cónsul General de México en Nueva York, Jorge Islas López, Armenta reafirmó la necesidad de integrar a Puebla en el Tren Interoceánico, anunciando la instalación del Centro de Negocios de los Poblanos en el Exterior en Ciudad Modelo, destinado a con-



vertirse en la capital del Valle de la Tecnología.

En un esfuerzo por fomentar la educación y la innovación, Armenta anunció la firma de un convenio de colaboración con la Universidad de la Ciudad de Nueva York (CUNY) para promover intercambios académicos que permitirán a jóvenes poblanos especializarse en tecnología en la Gran Manzana.

Reunión

La agenda de Armenta incluyó una reunión con el alcalde de Nueva York, Eric Adams, para explorar la posibilidad de un convenio de capacitación en inteligencia y reacción para las fuerzas estatales de Puebla, en línea con el Plan Nacional de la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo.

El gobernador electo también visitó Yonkers, donde fue recibido por el alcalde Mike Spano, quien le entregó la "Proclamación" de la ciudad. Armenta extendió una invitación a Spano para asistir a su toma de protesta el próximo 14 de diciembre. En Yonkers, Armenta dialogó con la comunidad poblana local y reafirmó su compromiso de crear la figura del diputado migrante y la Agencia Económica de Poblanos en el Extranjero.

De regreso en Nueva York, Ar-

menta participó en un encuentro con empresarios, amenzado por el Mariachi Internacional Tapatio de Alvaro Paulino, un poblano de la región de Atlixco y ahí subrayó la importancia de las inversiones de los migrantes más allá de las remesas.

Para cerrar el día, Armenta se reunió con migrantes en un hotel céntrico, escuchando sus peticiones y reforzando su compromiso de mejorar las condiciones de las comunidades poblanas de origen.



Número 8104 Año 24, Periodicidad de lunes a viernes • DIRECTOR GENERAL: Enrique Núñez Quiroz e.nunez@intoleranciadiario.com DIRECTORA EDITORIAL Y EDITORA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN: Ana Jennifer de la Fuente Laudo aj.delafuente@intoleranciadiario.com DIRECTOR INFORMATIVO: César Isaac Pérez González c.perez@intoleranciadiario.com DIRECTORA DE COMERCIALIZACIÓN: Lorena Carral Moguel ventas@intoleranciadiario.com REDACCIÓN: José Antonio Machado, Francisco Sánchez, Jorge Castillo, Antonio Rivas, Claudia Aguilar y Lizbeth Mondragón FOTOGRAFÍA: Christopher Damián Calderón PORTADISTA: Osvaldo López Vásquez DISEÑO: Erika Dennis Hernández Ochoa, Dana Jessica Flores Cuacénni y Jorge Clemente Moreno Trinidad CIRCULACIÓN: Godofredo Luna Salas, Alejandro Tlatelpa y Guillermo Espejel Carrillo.

* Reserva de derechos al uso exclusivo emitido por INDAUTOR: 04-2018-092409563100-101 • Certificado de licitud de título y contenido: en trámite • Distribuido por José Roberto Fernández Cano, 5 Oriente No. 405 Interior D, Centro, Puebla, Pue. y Unión de vocadores y expendedores de periódicos y revistas • Impreso en GRUPO DE PUBLICIDAD Y SISTEMAS AVR SA DE CV, 3 Norte 203 Interior 3 CP 74200 Atlixco, Puebla. Teléfono: 221 582 3683 Ventas, administración y dirección de la publicación: Calle 15 Poniente, 3714, Colonia Belisario Domínguez, 72180 Puebla, Pue. Teléfono 576 33 33

POLÍTICA



ENRIQUE NÚÑEZ
CONTRACARA



Presidencias en vilo

Salvo Venustiano Carranza y Chignahuapan, el resto de los municipios poblanos (215) ya cuentan con una autoridad electa. En teoría los nuevos presidentes municipales pueden comenzar con la organización de su gobierno.

Sin embargo, existen ayuntamientos, algunos de ellos con un número importante de habitantes o con gran participación económica en el PIB del estado, que cuentan con una sombra.

San Pedro Cholula, Tlahuapan, San Martín Texmelucan, son sólo una muestra de los municipios en donde se impugnaron las elecciones y cuyos reclamos llegarán a los tribunales.

En casos extremos, los magistrados podrían confirmar que las irregularidades que se presentaron, sumadas a la corta diferencia entre el primer y segundo lugar, son motivos para anular la elección y así, el próximo 14 de octubre dichos ayuntamiento quedarían sin autoridades electas.

Aunque la ley prevé la colocación de Concejos, el tema es que repetir un proceso electoral, además de costoso, genera nuevas tensiones y pausa el desarrollo de dichas demarcaciones.

Con el transcurrir de las próximas semanas tendremos claro cuántos son los municipios que quedan en el supuesto que hemos planteado y cuáles se ratificarán.

Ni una menos

Socorro N., fue asesinada ayer en un aparente asalto a un autolavado del municipio de Izúcar de Matamoros.

La inseguridad en el ayuntamiento que gobierna Irene Olea es constante. Una de las razones por las cuales la morenista no alcanzó la reelección fue justamente el hartazgo de los habitantes por los hechos violentos.

Socorro N., era titular de la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia de Género en el municipio y contaba con protección porque era una de las personas de la lista de testigos protegidos por el Caso Izúcar.

La audiencia inicial por el caso de la agresión contra dos mujeres periodistas, por parte de la policía municipal en marzo de 2023, está programada para el próximo lunes 24 de junio. En ella se esperaba la declaración de Socorro N.

El asesinato de la testigo no puede ni debe verse como un hecho aislado de inseguridad, existen elementos para entender que alguien busca mantener la impunidad que por más de un año ha impedido que los elementos que agredieron a las periodistas continúen trabajando en la corporación que dirige Irene Olea, incluso poniendo en riesgo a la población de todo el municipio.

Resta ver si esta vez sí realizan la audiencia inicial o continúan postergando el juicio que, en teoría, debería brindar justicia pronta y expedita a las víctimas.

Notifican al Congreso del triunfo de Armenta

Además, recibió el reporte por el cual se tendrá que realizar elecciones extraordinarias en los municipios de Venustiano Carranza, y Chignahuapan.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damián

El Pleno del Congreso del estado, dio vista del triunfo de Alejandro Armenta Mier en la elección a gobernador del estado para el periodo 2024-2030, además de la nulidad de las elecciones en los municipios de Venustiano Carranza y Chignahuapan.

Durante la sesión ordinaria la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado (IEE) a través de un oficio dio cuenta del cómputo final de validez, elegibilidad y entrega de la constancia de mayoría al ganador de la elección a gobernador el pasado 2 de junio.

Conforme a la ley el Congreso del estado dejó de calificar las elecciones con la reforma política, y sólo da cuenta de los resultados.

Asimismo, recibió el reporte por el cual se tendrá que realizar elecciones extraordinarias en los municipios de Venustiano Carranza, y Chignahuapan.

Piden espacios para "Nenis"

En la misma sesión se aprobó un punto de acuerdo para exhortar a los 19 Ayuntamientos de los municipios de la Zona Metropolitana, para que autoricen espacios de dominio público donde las personas dedicadas a ventas por internet y redes sociales realicen la entrega de mercancías o productos.

El punto de acuerdo presen-



Nueva Ley de Bibliotecas

El pleno aprobó el dictamen para la creación de la nueva Ley de Bibliotecas del Estado de Puebla, con este marco jurídico se permite la vinculación institucional necesaria para llevar a cabo la coordinación del Gobierno del estado con la Federación y con los municipios en materia bibliotecaria.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El pleno aprobó el dictamen para la creación de la nueva Ley de Bibliotecas del Estado de Puebla, con este marco jurídico se permite la vinculación institucional necesaria para llevar a cabo la coordinación del Gobierno del estado con la Federación y con los municipios en materia bibliotecaria.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.

El dictamen permitirá organizar las bibliotecas públicas estatales, creando la Red Estatal de Bibliotecas Públicas e integrando el Sistema Estatal de Bibliotecas.

El objetivo es la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas en el estado para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento.</

POLÍTICA

Legislatura entrante estrenará la nueva sede del Congreso

El presidente de la Jucopo, Edgar Garmendia, detalló que los avances de la obra son notables y que el factor de las lluvias provocará que sean los diputados electos quienes inauguren la magna obra.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos **Christopher Damián / Agencia Enfoque**

ACTUAL SEDE

El edificio del Congreso del Estado de Puebla es un inmueble ubicado en el Centro Histórico de Puebla, originalmente fue construido en 1833 para funcionar como el teatro de la Sociedad Artística Filarmónica La Purísima Concepción. Su construcción la dirigió Rafael Guerrero. Del edificio destaca la decoración mudéjar o morisca en la parte externa del patio.



A causa de las lluvias queayeron a finales de mayo, y las recientes precipitaciones, las obras del nuevo recinto legislativo han tenido un retraso, por lo que la inauguración podría ser hasta la próxima legislatura, reconoció el presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Edgar Garmendia de los Santos.

Recordó que hace dos semanas realizaron un recorrido por las obras, en el edificio ejecutivo falta la cancelería, mientras donde estarán los diputados se ve un avance; sin embargo, hay que ver el tema de las conexiones, temas administrativos.

"La proyección estaba que tenía que haber terminado a finales de julio, principios de agosto, por los trámites administrativos probablemente se podría entregar a finales de agosto, pero por las lluvias también se están retrasando".

El líder del Congreso reiteró que durante 20 años el personal administrativo se encuentra hacinado y tienen que compartir escritorio, sin poder prestar un adecuado servicio a los ciudadanos, por lo que es necesario el nuevo edificio.

Advertió que no se puede poner en riesgo la vida de las per-

sonas tanto el personal como la gente que acude a realizar algún trámite o a visitar las oficinas de algún legislador, además de que en estos momentos es insegura el área de galerías en el salón de plenos donde la parte alta no se puede utilizar.

Aclaró que de acuerdo a la obra que se presentó, no habrá oficinas de lujo para los diputa-

dos, estas serán funcionales para atender a la gente que llega, y tendrá que ser la casa del Pueblo.

Asimismo, recordó que en los últimos 25 años se han registrado dos fuertes sismos, el último en el año 2017, y hubo un dictamen de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en el sentido que debía dejarse de utilizar como sede del Congreso.



POLÍTICA



Luz verde a la nueva Ley para la Venta de Bebidas Alcohólicas

Durante la sesión los integrantes de las tres comisiones votaron por unanimidad la reforma enviada por el ejecutivo a finales del año pasado luego de los problemas que se generan por la falta de una regulación de los establecimientos.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos **Christopher Damián / X**

Las comisiones Unidas de Gobernación, Procuración y Seguridad Pública, aprobaron la reforma a la Ley para la venta y suministro de bebidas alcohólicas del estado de Puebla, concretando la eliminación de los permisos provisionales, desaparición de cadeneros, cierre de establecimiento a las 2:30 de la mañana, y media hora antes dejará de venderse.

Durante la sesión los integrantes de las tres comisiones votaron por unanimidad la reforma enviada por el ejecutivo a finales del año pasado luego de los problemas que se generan por la falta de una regulación de los establecimientos.

El documento aprobado tiene la finalidad de generar mayor seguridad al interior y exterior de los lugares donde se expendan y consuman bebidas alcohólicas, así como contribuir en la reducción de la incidencia de los hechos referidos.

Esta ley incluye como obligación de las personas que cuenten con Licencia o Permiso para vender o suministrar bebidas alcohólicas en establecimientos específicos, la de contar con circuito cerrado de televisión, con cámaras instaladas en el interior y exterior, evitando al máximo la existencia de puntos ciegos y con respaldo de grabación de 30 días naturales, así como la relativa a proporcionar di-



cha información a las autoridades competentes cuando se los soliciten, ello permitirá que la autoridad investigadora de los delitos, pueda contar con información certera y fidedigna que sirva de base en las investigaciones que en su momento se pudieran integrar por estos hechos.

Fin a permisos provisionales

El documento elimina el párrafo donde se permitía a los ayuntamientos expedir permisos provisionales cuando no existía una disposición reglamentaria en el municipio, esto ante la operación de algunos lugares

que se fueron creando para vender cerveza.

Desaparecen cadeneros

Con la aprobación de la reforma, la seguridad de estos establecimientos estará a cargo de elementos contratados a prestadores de servicios, en términos de la Ley de Seguridad Privada del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Los establecimientos deberán contar con circuito cerrado de televisión, con cámaras instaladas en el interior y exterior del establecimiento evitando al máximo la existencia de puntos ciegos; el respaldo de la grabación de dicho sistema, tendrá una vigencia mínima de 30 días naturales.

EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



Micalco: el dedazo de Marko



Rafael Micalco fue muy claro al ser cuestionado por medios de comunicación sobre su curul plurinominal que tendrá en la próxima legislatura y reconoció que no fue producto de Eduardo Rivera.

"A mí no me puso (Lalo). Fue una intervención que hizo Marko Cortés en aras de generar equilibrios en Puebla y no sólo fui yo".

¿El dedazo desde el CEN habrá tenido que ver con aquel único voto en contra cuando el Congreso eligió a Sergio Salomón como gobernador?

Lealtad se paga con lealtad. (AN)

¿Agua patito en las dependencias?



Desde hace unas semanas ha corrido el rumor de que se compró "agua patito" para las dependencias del gobierno estatal.

La empresa que la distribuye se llama "Santa Teresa" y muchos son los burócratas que se han quejado por el mal sabor del líquido.

El tema ha escalado tanto que la Secretaría de Salud ya tomó muestras de laboratorio para averiguar si el agua embotellada está contaminada.

A esperar los resultados. (CA)

La "28 de Octubre" no se moverá de los estadios



Finalmente, la Unión Popular de Vendedores Ambulantes (UPVA) "28 de Octubre" seguirá controlando los estacionamientos de los estadios.

No hubo tiempo ni condiciones legales para una concesión, reconoció el Secretario de Gobernación Javier Aquino.

Así que prepare su cartera y amarre bien lo que se mueva de su auto porque la "28 de Octubre" seguirá a cargo. (JC)

Será ilegal tener cadeneros



El próximo jueves los diputados aprobarán en el Pleno del Congreso las reformas a la nueva Ley para la Venta de Bebidas Alcohólicas.

Se trata de una reforma a fondo donde los establecimientos ya no podrán tener los llamados "cadeneros" puesto que ahora la seguridad estará regulada.

Además, se establece que ya no habrá permisos provisionales otorgados por los Ayuntamientos.

Con ello se acabará la venta de "chelas" o "cantaritos" en las fiestas patronales. Prepárese, seguramente vendrán las protestas. (FSN)

POLÍTICA

Abraham Salazar impugna elección en Texmelucan

Diversas causas de nulidad que violan los principios electorales que deben imperar en toda contienda en términos del artículo 351, 352, 353 del código de instituciones y procesos electorales, señala.

Redacción
Fotos X



El ex candidato de Movimiento Ciudadano en San Martín Texmelucan, Abraham Salazar Pérez presentó un juicio de inconformidad por el cómputo general de la elección, por la declaratoria de validez de la misma, así como por la entrega de la constancia de mayoría a Juan Manuel Alonso.

"Familia de Texmelucan, le informo a la ciudadanía que impugnamos en tiempo y forma la elección a la Presidencia Municipal de San Martín", señaló Abraham Salazar en sus redes sociales.

Salazar Pérez refirió que por diversas causas de nulidad que violan los principios electorales que deben imperar en toda contienda en términos del artículo 351, 352, 353 del código de instituciones y procesos electorales del estado de Puebla, se presentó la inconformidad.

"Esperaremos resultados favorables en favor de la democracia y confiamos en el Tribunal Electoral del Estado de Puebla para que dé la razón

“Familia de Texmelucan, le informo a la ciudadanía que impugnamos en tiempo y forma la elección a la Presidencia Municipal de San Martín”

al pueblo libre de Texmelucan", sentenció el ex candidato naranja.

En su mensaje, Salazar Pérez aseguró que Texmelucan tendrá una segunda oportunidad.



Apoyarán diputados de Morena a Monreal como su coordinador: Merino

Aunque aún no hay una presentación formal, existe el consenso por parte de la próxima bancada de Morena en San Lázaro para que Ricardo Monreal Ávila sea su coordinador, asegura la diputada.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos X / Es Imagen

La diputada federal electa, Nora Merino Escamilla, advirtió que aún no hay una presentación formal, sin embargo, existe el consenso por parte de la próxima bancada de Morena en San Lázaro para que Ricardo Monreal Ávila sea su coordinador.

La legisladora recordó que el pasado lunes se reunieron con la presidenta Claudia Sheinbaum, y fueron cerca de 400 legisladores electos, una vez que también estuvieron presentes los senadores electos.

De la coordinación indicó que la presidenta fue clara al señalar que se respetarían los acuerdos del proceso interno con las "cor-

cholas", para que cada participante tuviera una posición, y así como Adán Augusto será el coordinador de los senadores, Marcelo Ebrard secretario de Economía, Monreal Ávila coordinará a los legisladores de Morena en San Lázaro.

Comentó que entre las tareas que les encomendó la presidenta, fue el difundir las iniciativas del Plan C, sobre todo la del Poder Judicial, donde debe precisarse que los aspirantes deberán cumplir con los requisitos de idoneidad para poder participar en la elección.

Presenta iniciativas

Asimismo, Nora Escamilla presentó dos iniciativas ante el Pleno del Congreso del estado de

Puebla, enfocadas en mejorar la movilidad vial y garantizar la dignidad menstrual para las trabajadoras del estado.

La primera iniciativa propone adicionar el artículo 142 BIS a la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Puebla. Este artículo establece que, en caso de accidentes leves sin daños materiales graves, los conductores deberán fotografiar o videografiar el accidente y mover sus vehículos a la brevedad para liberar el tránsito.

La segunda iniciativa propone adicionar el artículo 26 Bis a la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Puebla. Este artículo otorga a las mujeres trabajadoras el derecho a un día de descanso con goce de sueldo el primer día de menstruación por dolor incapacitante.

Señaló que es de suma importancia darle celeridad a estas iniciativas en cuanto a su trámite legislativo. La implementación rápida de estas medidas puede significar una mejora inmediata en la calidad de vida de los ciudadanos y trabajadoras del estado de Puebla. Agilizar el proceso legislativo permitirá que estas propuestas comiencen a tener un impacto positivo cuanto antes, beneficiando tanto la movilidad urbana como el bienestar laboral de las mujeres. La Diputada Escamilla hace un llamado a sus colegas legisladores para que prioricen estas iniciativas y reconozcan su relevancia y urgencia.



GOBIERNO

Se disparan denuncias vs. Gobierno durante administración de Barbosa

Las demandas son principalmente de Amparos. Entre 2021 y 2022, tiempo que gobernó el finado Miguel Barbosa Huerta, se contabilizaron más de 500.

Jorge Castillo
Fotos Es Imagen

Las demandas contra el gobierno de Puebla aumentaron exponencialmente durante la administración de Miguel Barbosa. Mientras en el sexenio de Rafael Moreno Valle (2011-2017) se con-

taban en decenas, en los últimos cuatro años se han contado por centenas.

En el actual sexenio que está por terminar (2018-2024), pasaron cuatro gobernadores y un encargado de despacho, tiempo en el cual se registraron 1 mil 144 demandas, de ellas, 1 mil 067 fueron de Amparo.



En contraste, una respuesta obtenida por vía transparencia refiere que durante el sexenio de Rafael Moreno Valle, apenas se alcanzaron 38 demandas contra su administración.

Llama la atención que en la respuesta sólo se contabilicen cinco demandas de Amparo en el sexenio morenovallistas, un gobierno donde los abusos a los derechos humanos, las expropiaciones y los despidos, fueron la constante.

La respuesta contraviene a las demandas laborales que se inter-



pusieron y documentaron en este y otros medios de comunicación, por despidos injustificados de más de 14 mil empleados gubernamentales.

De acuerdo con la solicitud de información folio 211200124000130, respondido por la Unidad de Transparencia de la oficina del gobernador y la Consejería Jurídica del gobierno de Puebla, en el tiempo en que gobernó Antonio Gali Fayad, entre 2017 y 2018, solo se registraron 32 demandas, seis por civil, tres por agrario y 23 de amparo.

Se disparan con Barbosa

El 1 de agosto de 2021 Miguel Barbosa rindió protesta como gobernador del estado. Ese año comenzó la explosión de demandas contra el gobierno de Puebla al registrarse 236; 267 en 2022; 243 en 2023 y en lo que va de 2024 suman 253.

Las demandas en dicho periodo son sobre todo de amparos, las que suman mil 67 desde 2018, pero 524 corresponden a 2021 y 2022, tiempo que gobernó el finado Miguel Barbosa Huerta.



Año	Número de demandas	Tipo
2008	1	Laboral
2009	1	Civil
2010	2	Civil
2011	1	Agrario
2011	1	Laboral
2012	2	Civil
2013	1	Agrario
2014	1	Civil
2014	15	Agrario
2015	2	Civil
2015	1	Agrario
2015	1	Laboral
2015	4	De Amparo
2016	1	Civil
2016	8	Agrario
2016	1	De Amparo
2017	1	Civil
2017	1	Agrario
2017	3	Demanda de Amparo
2018	5	Civil
2018	2	Agrario
2018	20	Demanda de Amparo
2019	3	Civil
2019	2	Agrario
2019	1	Laboral
2019	28	Demanda de Amparo
2019	3	Juicio Contencioso Administrativo
2020	3	Civil
2020	13	Agrario
2020	45	Demanda de Amparo
2020	20	Juicio Contencioso Administrativo
2021	3	Civil
2021	231	Demanda de Amparo
2021	2	Juicio Contencioso Administrativo
2022	3	Civil
2022	4	Agrario
2022	235	Demanda de Amparo
2022	5	Juicio Contencioso Administrativo
2023	2	Civil
2023	1	Agrario
2023	236	Demanda de Amparo
2023	4	Juicio Contencioso Administrativo
2024	252	Demanda de Amparo
2024	1	Juicio Contencioso Administrativo

GOBIERNO

Concluyó la concesión; gobierno recupera Exhacienda de Chautla

Sergio Salomón Céspedes comentó que el inmueble volverá a ser convecionado y ésta vez se hará a través de convocatoria pública.

Claudia Aguilar
Fotos Es Imagen

A una década de que la Exhacienda de Chautla fue privatizada, el gobierno de Puebla recuperó la posesión del inmueble histórico, ubicado en el municipio de San Salvador El Verde, que permaneció en control del Hotel Misión Grand desde el sexenio de Rafael Moreno Valle.

Conforme lo publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, el 18 de junio se declaró la extinción del "título de concesión con fecha 23 de mayo de 2014", entregado por el organismo Convenciones y Parques a una persona moral denominada Prohomi S.A. de C.V., y se ordenó como fecha de restitución inmediata el miércoles 19 de junio. Debido a ello, a partir de ayer jueves 20 de junio el gobierno es-



tatal se hará cargo del servicio de hospedaje, alimentos, spa y alberca, que hasta hace tres días manejó Hotel Misión Grand. Para hacer oficial la toma de la Exhacienda, agentes de la Policía Estatal de Puebla acudieron al inmueble para resguardar todos los accesos. Así fue informado por medio de un comunicado del Organismo Público Descentralizado de Convenciones y Parques, en donde se anunció la suspensión de los servicios que hasta el pasado martes otorgó el Hotel Misión, pero que ahora administrará el gobierno de Puebla en este lugar situado en los límites de Puebla y Tlaxcala. Convenciones y Parques solicitó a las personas que hayan realizado una reservación con el Hotel Misión Grand Exhacienda

de Chautla, así como a deudores y acreedores, que se pongan en contacto con la empresa hotelera, ya sea de su página oficial o por redes sociales.

Con recursos públicos
A principios de 2012, las autoridades estatales iniciaron trabajos de restauración de la Exhacienda de Chautla, con una

inversión de casi 60 millones de pesos en dos etapas; también se destinaron 140 millones de pesos para la construcción del ramal de la autopista México-Puebla que comunica con el inmueble turístico. En su momento se señaló a Roberto Trauwitz, quien era secretario de Turismo del estado, por ser el favorecido con la entrega de la concesión.

HOTEL MISIÓN GRAND NO QUERÍA DESALOJAR: SERGIO SALOMÓN

Claudia Aguilar

Una vez que llegó a su fin la concesión de la Exhacienda de Chautla con el Hotel Misión Grand, el gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina informó que ya se recuperó el inmueble histórico, a pesar de que la empresa "no quería desalojar ni cumplir con los compromisos". Tras una gira de trabajo por el municipio de San Pedro Cholula, el mandatario estatal declaró en entrevista que el permiso para la cadena hotelera que ofrecía los servicios de hospedaje, alimentos, spa y alberca, venció desde el pasado 22 de mayo. "Había una concesión que se había vencido y que no querían desalojar las personas ni cumplir con lo que tenía de compromiso; finalmente se logró la recuperación y estaremos viendo cómo se genera una mejor administración a la brevedad", apuntó. El mandatario poblano comentó la Exhacienda volverá a ser concesionada, y se hará a través de convocatoria pública.



GOBIERNO

Agudizan protesta ante el cierre de JFCA en Puebla

Los abogados consideraron que no han sido escuchados y realizaron un plantón para impedir la salida de más de 10 mil expedientes que serán trasladados a Oaxaca y Tlaxcala.

Jorge Castillo
Fotos Cristopher Damián

Para aumentar la presión, abogados cerraron la avenida 31 Poniente y así seguir su protesta para que se reabran las oficinas la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) de Puebla. Desde temprana hora de ayer jueves, los litigantes tomaron la medida drástica al no haber si-

do escuchados hasta el momento, luego de mantener un plantón para impedir la salida de más de 10 mil expedientes que serán trasladados a Oaxaca y Tlaxcala. Desde el martes pasado, los manifestantes bloquearon los accesos de la dependencia para que los documentos permanezcan en las instalaciones. De este modo se han interpuesto amparos que permitan

“Estamos dispuestos a sentarnos a dialogar con las autoridades. Lo hacemos con el único fin de que nuestros clientes no se vean afectados y tengan que gastar más dinero para trasladarse a Oaxaca y Tlaxcala para darle seguimiento a sus casos”



continuar los servicios en la entidad hasta la conclusión de todos los casos pendientes. "Desde el martes la Junta dejó de existir, los expedientes que estaban en curso, algunos se mandaron a Tlaxcala, otros a Oaxaca, lo que implica una violación de los derechos de los trabajadores", dijo en entrevista uno de los manifestantes. "Debemos de recordar que la



Cierran por carga de trabajo

La junta conoce juicios por pensiones por invalidez, riesgos de trabajo, cesantía, vejez y despidos para sectores federales", sostuvo al señalar lo difícil que será llevar sus casos, los cuales se pueden perder. Los abogados explicaron que la permanencia de los expedientes dentro de la JFCA de Puebla es crucial para la viabilidad de sus amparos, por lo que se mantienen en plantón para evitar que salgan. Exigen que las autoridades federales, especialmente la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), atiendan sus demandas y los convoquen a una reunión. "Estamos dispuestos a sentarnos a dialogar con las autoridades. Lo hacemos con el único fin de que nuestros clientes no se vean afectados y tengan que gastar más dinero para trasladarse a Oaxaca y Tlaxcala para darle seguimiento a sus casos", señalaron. El argumento del cierre es para reducir la carga de trabajo, por lo que la STPS determinó suprimir la Junta Especial 33 de la Federal de Conciliación y Arbitraje de Puebla y trasladar sus expedientes a oficinas homólogas de Tlaxcala y a Oaxaca, lo anterior fue comunicado por la STPS en la edición del lunes del Diario Oficial de la Federación (DOF), misma en la que se especifica que la actual carga de trabajo de dicha oficina es tan alta que ha impedido dar solución a los casos. La dependencia determinó que la Junta Especial 46 con residencia en Tlaxcala, atienda aquellos juicios que se encuentran en fase de instrucción en Puebla, hasta lograr su conclusión; y que la Junta Especial 32 con residencia en Oaxaca, sea la encargada de continuar con el trámite de aquellos que se encuentren en fases de dictamen, laudo, ejecución y amparo, hasta su conclusión.

¡Gracias por votar! Tu participación fortalece nuestra democracia

IEE Instituto Electoral del Estado de Puebla
ELECCIONES 2 DE JUNIO

(222) 3031100 www.ieepuebla.org.mx

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.

A TODO INTERESADO. Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla.

Auto de fecha nueve de mayo de dos mil veinticuatro. Convoqueuse a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESION, INTESTAMENTARIA, a bienes de PATRICIO OCTAVIANO JUAREZ JUAREZ, también conocido como PATRICIO JUAREZ JUAREZ, denunciado por GERMAN JUAREZ GARCIA, radicada bajo el número de expediente 824/2024, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DIAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo.

Traslado a su disposición en la secretaría de este Juzgado.

Huejotzingo, Puebla, a nueve de mayo de dos mil veinticuatro. C. DILIGENCIARIO. ABOGADO ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA NO. PUEBLA, PUE.

DISPOSICIÓN JUDICIAL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR, EXPEDIENTE 605/2023, ORDENA CONVOCAR POR AUTO VEINTIUNO AGOSTO 2023, TODA PERSONA CREANSE CON DERECHO SUCESION INTESTAMENTARIA BIENES DE JOSÉ RAFAEL RUTILIO SÁNCHEZ ANGELES, LEGINO QUE FUE DE ESTA OBRA, TALLEJO 21-OCTUBRE-2022, PRESENTESE ESTE JUZGADO DEDUCIR DERECHOS TERMINO DE DIEZ DIAS SIGUIENTES ESTA PUBLICACION Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, PROMUEVE SEÑORA JUANA LÓPEZ DURAN COMO ALBACEA PROVISIONAL, COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO. DILIGENCIARIA NON. LIC. EDILBURGA CUERVO MARTINEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE.

A TODO INTERESADO. Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla.

Auto de fecha trece de junio de dos mil veinticuatro. Convoqueuse a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESION INTESTAMENTARIA, a bienes de CINTHREYA SANCHEZ RAMIREZ, denunciado por ASUNCION MINERO HERNANDEZ, radicada bajo el número de expediente 1035/2024, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DIAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo.

Traslado a su disposición en la secretaría de este Juzgado.

Huejotzingo, Puebla, a trece de junio de dos mil veinticuatro. C. DILIGENCIARIA. ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.

A TODO INTERESADO. Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla.

Auto de fecha veintidós de abril de dos mil veinticuatro. Convoqueuse a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESION INTESTAMENTARIA, a bienes de CINTHREYA SANCHEZ RAMIREZ, denunciado por ASUNCION MINERO HERNANDEZ, radicada bajo el número de expediente 1035/2024, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DIAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo.

Traslado a su disposición en la secretaría de este Juzgado.

Huejotzingo, Puebla, a veintidós de abril de dos mil veinticuatro. C. DILIGENCIARIO. ABOGADO ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, PUE.

DISPOSICIÓN JUEZA DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL Distrito Judicial de San Juan de los Llanos Libres, Puebla, Expediente 296/2024-PROCEDIMIENTO FAMILIAR HEREDITARIO DE SUCESION INTESTAMENTARIA, a bienes de PATRICIO OCTAVIANO JUAREZ JUAREZ, también conocido como PATRICIO JUAREZ JUAREZ, denunciado por GERMAN JUAREZ GARCIA, radicada bajo el número de expediente 824/2024, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DIAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitiva.

SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, PUEBLA, A DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO SARA OLIVOS LÓPEZ C. DILIGENCIARIO ABOGADO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR PUEBLA, PUE.

DISPOSICIÓN JUZGADO PRIMERO DE LO Familiar de Puebla, expediente 592/2023, auto de fecha doce de septiembre de dos mil veintitrés. Se convoca a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima de LEONOR SANCHEZ PÉREZ Y LEONARDO SANCHEZ, dentro del JUICIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR IRMA GONZÁLEZ SANCHEZ, para que comparezcan a deducir dentro del plazo de DIEZ DIAS, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación que se efectúa en el periódico "INTOLERANCIA" y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Quedando copias de la demanda y sus anexos a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.

A TODO INTERESADO. Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro. Expediente 0890/2024, relativo al Juicio ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR FELIX GARCIA QUIROZ, EN CONTRA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE SAN LORENZO CHAUTZINGO, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS SIGUIENTES A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE de la publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importa, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee. Huejotzingo, Puebla, dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro. AL DILIGENCIARIO. ABOGADO ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA.

A TODO INTERESADO. DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, DENTRO DEL EXPEDIENTE 91/2024, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR JOSÉ CARLOS PÉREZ MUÑOVE Y JOSE CARLOS PÉREZ, EN CONTRA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE DOMINGO ARENAS, PUEBLA. A EFECTO DE QUE EN MI ACTA DE NACIMIENTO SE ASIENTE COMO NOMBRE CORRECTO: JOSÉ CARLOS PÉREZ MUÑOVE; Y NO COMO SE LEE "JOSE CARLOS PÉREZ". PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA, DANDO CONTINUIDAD AL PROCEDIMIENTO. QUEDAN A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA Y DOCUMENTOS ANEXOS EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO. CALPAN, PUEBLA, A SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. ABOGADA NADIA JACQUELINE GARCÍA SOLARES. C. DILIGENCIARIA.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ALEJANDRO ROMERO CARRETO NOTARIA PÚBLICA No. 5 HUEJOTZINGO, PUE.

PUBLICACIÓN NOTARIAL. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 784 fracción I inciso b) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, se da a conocer que en el protocolo de esta Notaría pública a mi cargo en el instrumento número 35491 el volumen número 259 de fecha treinta y uno de mayo del dos mil veinticuatro, se formalizó el RECONOCIMIENTO Y VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, e INICIO Y RADICACIÓN DE LA SUCESION TAMENTARIA a bienes de MARÍA LUISA BERRA PRECODA, denunciada por la señora YOANA ZAGU BERRA, su carácter de Abasce y heredera instaurado por la autora de la presente sucesion testamentaria, y por acreditar los requisitos que impone el dispositivo legal anteriormente invocada, y en consecuencia se convoca a quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al día de la última publicación, a deducir sus derechos. Huejotzingo, Puebla a 31 de mayo del 2024. DOCTOR EN DERECHO JOSÉ ALEJANDRO ROMERO CARRETO NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 5 HUEJOTZINGO, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL NOPALUCAN, PUE.

DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE NOPALUCAN, DISTRITO JUDICIAL DE TEMEPACA, PUEBLA, EXPEDIENTE 376/2024, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR SANTIAGO HERNÁNDEZ LÓPEZ, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63, 760 Y 751 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; CORRÁSE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTO QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORABLE DE TRES DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACION, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICINA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE; APERCIBIDOS DE QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. NOPALUCAN, PUEBLA, A VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. ABOGADO OSCAR MENDEZ MARTINEZ JUEZ DEL JUZGADO MUNICIPAL DE NOPALUCAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHICHICOMULA, PUE.

DISPOSICIÓN JUEZ CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALATRISTE, PUEBLA, CONVOQUEUSE QUIENES SE CREAN CON DERECHO, HERENCIA LEGITIMA, A BIENES DE MIGUEL ÁNGEL AGUILAR LAZCANO TAMBIÉN CONOCIDO COMO MIGUEL ÁNGEL AGUILAR ROSASCANO, ÚLTIMO DOMICILIO EN EL BIEN COMUNIDAD DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO MATEHUACALES, CHICHUAHUAPAN, PUEBLA, COMPAREZCAN DEDUCIR DERECHOS TERMINO DE DIEZ DIAS SIGUIENTE A ESTA PUBLICACION ESTE UNICO EDICTO, COPIAS COLUMNA ANEXOS EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 178/2024, ALBACEA PROVISIONAL JULIA RIVERA CARMONA, CHICHUAHUAPAN, PUEBLA, DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIO. LIC. JOSE CARLOS GONZALEZ ISLAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL NOPALUCAN, PUE.

DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE NOPALUCAN, DISTRITO JUDICIAL DE TEMEPACA, PUEBLA, EXPEDIENTE 376/2024, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR MARÍA ANTONIA JUSTINA MORALES CASTILLA Y MARÍA ANTONIA JUSTINA, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN ANDRÉS CALPAN, MUNICIPIO DE CALPAN, PUEBLA. A EFECTO DE QUE EN MI ACTA DE NACIMIENTO SE ASIENTE COMO NOMBRE CORRECTO: ANTONIA MORALES CASTILLA Y NO COMO SE LEE "MORALES CASTILLA MARIA ANTONIA JUSTINA"; COMO FECHA CORRECTA DE NACIMIENTO: VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE; Y NO COMO SE LEE "26 DE SEPTIEMBRE DELTMO"; Y COMO LUGAR DE NACIMIENTO CORRECTO: SAN ANDRÉS CALPAN, CALPAN, PUEBLA; Y NO COMO SE LEE "SU CASA HABITACIÓN"; QUE FUE PRESENTADA: VIVA; Y DE SEXO: FEMENINO; PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA, DANDO CONTINUIDAD AL PROCEDIMIENTO. QUEDAN A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA Y DOCUMENTOS ANEXOS EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO. NOPALUCAN, PUEBLA, A VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. ABOGADO OSCAR MENDEZ MARTINEZ JUEZ DEL JUZGADO MUNICIPAL DE NOPALUCAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

A TODO INTERESADO. DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, DENTRO DEL EXPEDIENTE 39/2024, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR MARGARITA MARTINEZ ALAMEDA Y/O MARTINEZ MADRA MARGARITA, EN CONTRA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN ANDRÉS CALPAN, CALPAN, PUEBLA. A EFECTO DE QUE EN MI ACTA DE NACIMIENTO SE ASIENTE COMO NOMBRE CORRECTO: MARGARITA CORNEJO MEDINA, Y NO COMO SE LEE "CORNEJO MEDINA MA. RENE MARGARITA"; COMO FECHA CORRECTA DE NACIMIENTO: VEINTE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS; Y NO COMO SE LEE "VEINTE DE LOS CORRIENTES"; Y COMO LUGAR DE NACIMIENTO CORRECTO: SAN ANDRÉS CALPAN, PUEBLA; Y NO COMO SE LEE "SU CASA HABITACIÓN"; PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA, DANDO CONTINUIDAD AL PROCEDIMIENTO. QUEDAN A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA Y DOCUMENTOS ANEXOS EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO. CALPAN, PUEBLA, A VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. ABOGADA NADIA JACQUELINE GARCÍA SOLARES. C. DILIGENCIARIA.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. IVAN JIMENEZ FLORES NOTARIA PUBLICA No. 4 HUEJOTZINGO, PUEBLA.

PUBLICACIÓN NOTARIAL. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 784 FRACCIÓN C) SUB INCISO B) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, EL SEÑOR CONCEPCIÓN VELÁZQUEZ QUIROZ, RADICÓ EXHIBIENDO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR GUADALUPE MIRIAM HERRERA DUARTE Y/O GUADALUPE HERRERA DUARTE, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN ANDRÉS CALPAN, CALPAN, PUEBLA, A EFECTO DE QUE EN MI ACTA DE NACIMIENTO SE ASIENTE COMO NOMBRE CORRECTO: GUADALUPE MIRIAM HERRERA DUARTE; Y NO COMO SE LEE "GUADALUPE HERRERA DUARTE"; COMO FECHA CORRECTA DE NACIMIENTO: DIECISEIS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS; Y NO COMO SE LEE "16 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO"; COMO LUGAR DE NACIMIENTO CORRECTO: SAN ANDRÉS CALPAN, CALPAN, PUEBLA; Y NO COMO SE LEE "EN SU CASA HABITACIÓN"; PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA, DANDO CONTINUIDAD AL PROCEDIMIENTO. QUEDAN A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA Y DOCUMENTOS ANEXOS EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO. CALPAN, PUEBLA, A VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. ABOGADA NADIA JACQUELINE GARCÍA SOLARES. C. DILIGENCIARIA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

A TODO INTERESADO. DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, DENTRO DEL EXPEDIENTE 86/2024, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR MARÍA ANTONIA JUSTINA MORALES CASTILLA Y MARÍA ANTONIA JUSTINA, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN ANDRÉS CALPAN, MUNICIPIO DE CALPAN, PUEBLA. A EFECTO DE QUE EN MI ACTA DE NACIMIENTO SE ASIENTE COMO NOMBRE CORRECTO: ANTONIA MORALES CASTILLA Y NO COMO SE LEE "MORALES CASTILLA MARIA ANTONIA JUSTINA"; COMO FECHA CORRECTA DE NACIMIENTO: VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE; Y NO COMO SE LEE "26 DE SEPTIEMBRE DELTMO"; Y COMO LUGAR DE NACIMIENTO CORRECTO: SAN ANDRÉS CALPAN, CALPAN, PUEBLA; Y NO COMO SE LEE "SU CASA HABITACIÓN"; QUE FUE PRESENTADA: VIVA; Y DE SEXO: FEMENINO; PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA, DANDO CONTINUIDAD AL PROCEDIMIENTO. QUEDAN A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA Y DOCUMENTOS ANEXOS EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO. CALPAN, PUEBLA, A VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. ABOGADA NADIA JACQUELINE GARCÍA SOLARES. C. DILIGENCIARIA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA.

A TODO INTERESADO. DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, DENTRO DEL EXPEDIENTE 39/2024, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR MARGARITA MARTINEZ ALAMEDA Y/O MARTINEZ MADRA MARGARITA, EN CONTRA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE DOMINGO ARENAS, PUEBLA. A EFECTO DE QUE EN MI ACTA DE NACIMIENTO SE ASIENTE COMO NOMBRE CORRECTO: MARGARITA MARTINEZ ALAMEDA; Y NO COMO SE LEE "MARTINEZ MADRA MARGARITA"; COMO FECHA CORRECTA DE NACIMIENTO: VEINTE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS; Y NO COMO SE LEE "VEINTE DE LOS CORRIENTES"; Y COMO LUGAR DE NACIMIENTO CORRECTO: SAN ANDRÉS CALPAN, CALPAN, PUEBLA; Y NO COMO SE LEE "SU CASA HABITACIÓN"; PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA, DANDO CONTINUIDAD AL PROCEDIMIENTO. QUEDAN A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA Y DOCUMENTOS ANEXOS EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO. CALPAN, PUEBLA, A VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. ABOGADA NADIA JACQUELINE GARCÍA SOLARES. C. DILIGENCIARIA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, CALPAN, PUEBLA.

A TODO INTERESADO. DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, DENTRO DEL EXPEDIENTE 86/2024, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR GUADALUPE MIRIAM HERRERA DUARTE Y/O GUADALUPE HERRERA DUARTE, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN ANDRÉS CALPAN, CALPAN, PUEBLA. A EFECTO DE QUE EN MI ACTA DE NACIMIENTO SE ASIENTE COMO NOMBRE CORRECTO: GUADALUPE MIRIAM HERRERA DUARTE; Y NO COMO SE LEE "GUADALUPE HERRERA DUARTE"; COMO FECHA CORRECTA DE NACIMIENTO: DIECISEIS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS; Y NO COMO SE LEE "16 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO"; COMO LUGAR DE NACIMIENTO CORRECTO: SAN ANDRÉS CALPAN, CALPAN, PUEBLA; Y NO COMO SE LEE "EN SU CASA HABITACIÓN"; PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA, DANDO CONTINUIDAD AL PROCEDIMIENTO. QUEDAN A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA Y DOCUMENTOS ANEXOS EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO. CALPAN, PUEBLA, A DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. ABOGADA NADIA JACQUELINE GARCÍA SOLARES. C. DILIGENCIARIA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.

En cumplimiento al auto de fecha dieciséis de mayo del año dos mil veinticuatro, convocó a todas las personas que se crean con derecho a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DIAS, que se contarán a partir del día siguiente de la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaría de este Juzgado.

Atlixco, Puebla, a diecinueve de junio de dos mil veinticuatro. DILIGENCIARIA ABOGADA MARÍA FATIMA SANDRE PÉREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA.

A TODO INTERESADO. DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, DENTRO DEL EXPEDIENTE 86/2024, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR GUADALUPE MIRIAM HERRERA DUARTE Y/O GUADALUPE HERRERA DUARTE, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN ANDRÉS CALPAN, MUNICIPIO DE CALPAN, PUEBLA. A EFECTO DE QUE EN MI ACTA DE NACIMIENTO SE ASIENTE COMO NOMBRE CORRECTO: GUADALUPE MIRIAM HERRERA DUARTE; Y NO COMO SE LEE "GUADALUPE HERRERA DUARTE"; COMO FECHA CORRECTA DE NACIMIENTO: DIECISEIS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS; Y NO COMO SE LEE "16 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO"; COMO LUGAR DE NACIMIENTO CORRECTO: SAN ANDRÉS CALPAN, CALPAN, PUEBLA; Y NO COMO SE LEE "EN SU CASA HABITACIÓN"; PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA, DANDO CONTINUIDAD AL PROCEDIMIENTO. QUEDAN A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA Y DOCUMENTOS ANEXOS EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO. CALPAN, PUEBLA, A SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. ABOGADA NADIA JACQUELINE GARCÍA SOLARES. C. DILIGENCIARIA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA.

A TODO INTERESADO. DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, DENTRO DEL EXPEDIENTE 39/2024, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR MARGARITA MARTINEZ ALAMEDA Y/O MARTINEZ MADRA MARGARITA, EN CONTRA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE DOMINGO ARENAS, PUEBLA. A EFECTO DE QUE EN MI ACTA DE NACIMIENTO SE ASIENTE COMO NOMBRE CORRECTO: MARGARITA MARTINEZ ALAMEDA; Y NO COMO SE LEE "MARTINEZ MADRA MARGARITA"; COMO FECHA CORRECTA DE NACIMIENTO: VEINTE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS; Y NO COMO SE LEE "VEINTE DE LOS CORRIENTES"; Y COMO LUGAR DE NACIMIENTO CORRECTO: SAN ANDRÉS CALPAN, CALPAN, PUEBLA; Y NO COMO SE LEE "SU CASA HABITACIÓN"; PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA, DANDO CONTINUIDAD AL PROCEDIMIENTO. QUEDAN A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA Y DOCUMENTOS ANEXOS EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO. CALPAN, PUEBLA, A VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. ABOGADA NADIA JACQUELINE GARCÍA SOLARES. C. DILIGENCIARIA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, CALPAN, PUEBLA.

A TODO INTERESADO. DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, DENTRO DEL EXPEDIENTE 86/2024, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR GUADALUPE MIRIAM HERRERA DUARTE Y/O GUADALUPE HERRERA DUARTE, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN ANDRÉS CALPAN, CALPAN, PUEBLA. A EFECTO DE QUE EN MI ACTA DE NACIMIENTO SE ASIENTE COMO NOMBRE CORRECTO: GUADALUPE MIRIAM HERRERA DUARTE; Y NO COMO SE LEE "GUADALUPE HERRERA DUARTE"; COMO FECHA CORRECTA DE NACIMIENTO: DIECISEIS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS; Y NO COMO SE LEE "16 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO"; COMO LUGAR DE NACIMIENTO CORRECTO: SAN ANDRÉS CALPAN, CALPAN, PUEBLA; Y NO COMO SE LEE "EN SU CASA HABITACIÓN"; PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA, DANDO CONTINUIDAD AL PROCEDIMIENTO. QUEDAN A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA Y DOCUMENTOS ANEXOS EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO. CALPAN, PUEBLA, A DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. ABOGADA NADIA JACQUELINE GARCÍA SOLARES. C. DILIGENCIARIA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.

En cumplimiento al auto de fecha dieciséis de mayo del año dos mil veinticuatro, convocó a todas las personas que se crean con derecho a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DIAS, que se contarán a partir del día siguiente de la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaría de este Juzgado.

Atlixco, Puebla, a diecinueve de junio de dos mil veinticuatro. DILIGENCIARIA ABOGADA MARÍA FATIMA SANDRE PÉREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.

En cumplimiento al auto de fecha dieciséis de mayo del año dos mil veinticuatro, convocó a todas las personas que se crean con derecho a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DIAS, que se contarán a partir del día siguiente de la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaría de este Juzgado.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS M

EDUCACIÓN



CAPACITA A COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CONSEJOS ESCOLARES

Trabaja SEP para mejorar el entorno en las escuelas

Redacción
Fotos Agencia Enfoque

Con la finalidad de fortalecer la calidad educativa y mejorar el entorno en las escuelas, el gobierno presente de Sergio Salomón, a través de la Secretaría de Educación, organizó el congreso denominado "Salud escolar, medio ambiente, y alimentación saludable", a la que asistieron 60 padres de familia pertenecientes a los comités de Participación Social, Consejos Escolares, docentes y directivos de los niveles de preescolar y primaria.

Participaron tres ponentes con los siguientes temas: "Salud escolar y sustancias nocivas para la salud", "Alimentación saludable y establecimiento de consumo escolar" y, "Cuidado del medio ambiente y limpieza del entorno escolar"; durante el encuentro, los oradores reiteraron la necesidad de fomentar conductas orientadas a mejorar la salud a través de la supervisión de los tutores quienes deben evitar que sus hijos consuman sustancias tóxicas, que en los hogares realicen actividades físicas y que promuevan alimentación sana.

A DETALLE

Durante el mes de junio, la Secretaría instruirá a padres de familia, docentes y directivos de preescolares, primarias, secundarias generales, técnicas y telesecundarias.

El evento fue presidido por el secretario técnico del Consejo Estatal de Participación Social en la Educación, Gerardo Mejía Ramírez, quien destacó el trabajo coordinado con los comités de padres de familia, docentes y directivos de las escuelas, agregó que la finalidad es buscar mecanismos de trabajo que promuevan espacios de sana convivencia, y que impacten en el desarrollo académico de los estudiantes, mencionó que, durante el mes de junio seguirá la capacitación para los planteles de preescolar, primarias, secundarias generales, técnicas y telesecundarias.



EDUCACIÓN

Desarrolla BUAP sensor microfluídico de papel

Esta técnica tiene la ventaja de tener una rápida detección, son sensibles, de bajo costo, portátiles y fáciles de usar.

Redacción
Fotos Agencia Enfoque

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el nivel estándar permitido de arsénico en agua potable es de 10 partes por billón. Sin embargo, su concentración en cuerpos de agua dulce aumenta por las actividades industriales y mineras. Ante esta problemática, investigadores y estudiantes de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas (FCFM) de la BUAP desarrollaron un sensor microfluídico de papel para la detección y cuantificación de este metal pesado, con el fin de determinar que su concentración se mantenga den-

tro de los niveles permitidos y no sea tóxico para el ser humano.

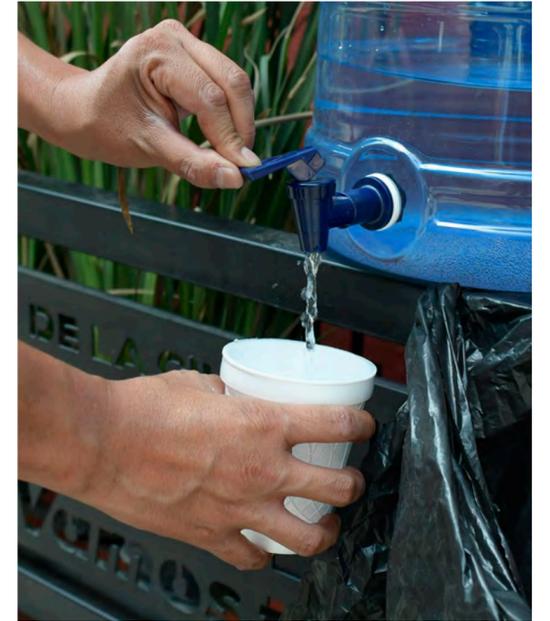
El grupo de trabajo está integrado por los doctores Claudia Mendoza Barrera, Víctor Manuel Altuzar Aguilar y Severino Muñoz Aguirre; así como la estudiante del Doctorado en Física Aplicada Esmeralda Aguilar Martínez y el alumno de Licenciatura en Física Luis Alberto Romero León.

Claudia Mendoza Barrera señaló que esta investigación derivó de la tesis de maestría de Esmeralda Aguilar Martínez, quien diseñó un sensor que imprimió sobre papel. La académica comentó que el empleo de celulosa radica en su presencia en la naturaleza, ya que es el polímero más abundante. El sensor consta de

nanopartículas de oro que recubrió de un agente químico, el cual actúa como un agente de biorreconocimiento o captura selectiva para los iones de arsénico presentes en una muestra.

El dispositivo analítico basado en papel, con zonas de sensor e inyección, tiene la forma de una estrella de seis picos; su zona de inyección es el centro y las zonas de sensor en los extremos. Esta técnica tiene la ventaja de tener una rápida detección, son sensibles, de bajo costo, portátiles y fáciles de usar. Una vez impresos, se realizaron pruebas de inyección y evaluación de filtración de fluidos en los dispositivos fabricados.

Mendoza Barrera indicó que



para la detección del arsénico se utilizó un dispositivo experimental de lectura colorimétrica desarrollado por Luis Alberto Romero León, estudiante de la carrera en Física Aplicada. Este método proporciona de manera visual cambios de color en las zonas de reacción.

De esta manera, "cuando el sensor se coloca en una solución acuosa se observa un cambio de coloración. Vira hacia distintos tonos con respecto a la concentración del metal; entre más oscuro, la acumulación del metal es mayor. Por el momento, ya se realizaron pruebas y se leyeron en RGB las diferentes concentraciones de agua con colorante", explicó la académica.

En el Doctorado en Física Aplicada, Esmeralda Aguilar Martínez se enfoca en la detección de una mayor cantidad de metales pesados, por medio de la fabricación de membranas de fibras nanométricas. A este equipo de trabajo se espera integrar a más estudiantes de las carreras en Física y Física Aplicada de la FCFM.

EL DATO

La presencia de metales pesados en fuentes de agua, como el arsénico, es un problema global difícil de controlar, por lo que representa un riesgo para la salud humana, porque su exposición crónica deriva en manchas oscuras en la piel, agrandamiento de órganos y desarrollo de varios tipos de cáncer. Por ello, investigadores de la BUAP exploran enfoques innovadores para la detección y remediación de contaminación por metales pesados.



MUNICIPIOS

VAN CUATRO POZOS ENTREGADOS POR EL EDIL DE TOCHTEPEC

Zenón Badillo inaugura obra de agua potable



Lizbeth Mondragón Bouret

Beneficiando a las familias del barrio de Tejalpa y cumpliendo una de las principales demandas, el presidente municipal de Tochtepec, Zenón Badillo Télles inauguró la tubería que abastecerá de agua potable, proyecto que se logró gracias a la coordinación con los vecinos de la colonia Cristo Rey.

Al respecto, el edil, Zenón Badillo destacó que tras un diálogo y llegar a acuerdos con vecinos de la colonia Cristo Rey "se realizó un convenio para ceder agua potable a la colonia de Tejalpa, debido a que esta colonia, desde su crea-

A DETALLE

Los vecinos del barrio de Tejalpa coincidieron en reconocer el trabajo del alcalde para la ejecución de este proyecto que contribuirá en gran medida a elevar su calidad de vida "esta es una obra que, trienio tras trienio, se prometía en campaña y fue hasta esta administración que encabeza el doctor, Zenón Badillo que se hizo realidad".

ción, carecía del vital líquido. Fue así como se logró conectar la tubería desde el pozo de Cristo Rey hacia la colonia de Tejalpa".

Destacó también que a lo largo de su gobierno municipal se han entregado 4 pozos de agua potable, cumpliendo así con los compromisos de campaña. "Hemos cumplido con nuestras promesas de campaña y, sobre todo, en el abastecimiento del vital líquido con la creación del pozo para San Martín Caltenco, el pozo para San Bartolomé Tepetlcaltechco, el pozo de la

Cabecera Municipal y el pozo para la comunidad de Cristo Rey".

Asimismo, llamó a los habitantes a cuidar y hacer uso responsable del agua potable y en caso de exigir fugas o inconsistencias en el servicio, se reporte directamente a través de sus redes sociales oficiales del Ayuntamiento de Tochtepec 2021-2024.

Finalmente, Zenón Badillo aseguró que hasta el último día de su administración municipal seguirá impulsando el desarrollo de su municipio.

SERVICIO DE LUNES A VIERNES DE 8 A 16 HORAS EN PLAZA MORALEDA

Promueven servicios del Registro Civil en Atlixco

Redacción

Con el objetivo de promover los servicios que ofrece el Registro Civil de Atlixco, así como garantizar el acceso equitativo a los servicios públicos básicos a la ciudadanía, el Ayuntamiento de Atlixco presidido por Ariadna Ayala, te invita a conocer los trámites que puedes realizar en esta dependencia.

Expedición de actas o copias certificadas de nacimiento, matrimonio y defunción, así como

la realización de constancias de inexistencia de matrimonio, de registro de nacimiento, registro extemporáneo, inscripción de acta de nacimiento de reconocimiento de identidad de género autopercibida, son parte de los servicios que puedes realizar.

Tan solo en el año 2023, se emitieron 10 mil 789 Copias Fiel del Libro de: nacimiento, defunción, matrimonio, divorcio y reconocimiento de hijo, además de ser Junio, unos de los meses con mayor registros de nacimiento, alcanzando 152 trámites.

Servicios del Registro Civil

- Autorización del divorcio administrativo
- Búsqueda de Actos Registrales o Datos e Información en el Archivo
- Constancia de inexistencia de matrimonio (soltería), inexistencia de registro de nacimiento, registro extemporáneo
- Copia certificada de acta de nacimiento, matrimonio y defunción
- Copia fiel del libro (nacimiento, defunción, matrimonio, divorcio, reconocimiento de hijo)
- Inscripción de Acta de Nacimiento de Reconocimiento de Identidad de Género Autopercibida
- Inserción de acta de defunción proveniente del extranjero, acta de matrimonio proveniente del extranjero, acta de nacimiento proveniente del extranjero
- Registro de defunción oportuno, defunción oportuno, divorcio administrativo, divorcio judicial, matrimonio, nacimiento extemporáneo adulto, nacimiento extemporáneo de menor de edad, Nacimiento Oportuno, reconocimiento de hijo o hija

EL DATO

Para conocer más detalles sobre los servicios ofrecidos y los requisitos necesarios acude a sus oficinas ubicadas en carretera a Izcúcar de Matamoros N.1901, Centro Comercial Moraleda, o bien llama al 244 443 8237, de lunes a viernes de 8 a 16 horas.

MENÚ



ESCANEA EL CÓDIGO QR



Antigua Taquería
LA ORIENTAL
Auténticos Tacos Árabes
1933

DIRECTORIO



ESCANEA EL CÓDIGO QR

¡SABOR INCOMPARABLE!



MUNICIPIOS

LA EDIFICACIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL EN PLANTEL EDUCATIVO DE LA PURISIMA

En marcha, obra en escuela primaria de Palmar de Bravo

Lizbeth Mondragón Bouret

El ayuntamiento de Palmar de Bravo puso en marcha la obra para la construcción de la barda perimetral de la Escuela Primaria Frida Kahlo C.C.T. 21DPR3708P, situada en la junta auxiliar de La Purísima de Bravo y cuya obra representaba una de las principa-

A DESTACAR

Los padres de familia y docentes agradecieron el compromiso del alcalde, Adán Silva y por cumplir con las obras contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024.

les demandas de la población estudiantil y que contribuye no solo a fortalecer la infraestructura educativa, sino también a brindar un espacio digno y seguro, informó el edil, Adán Silva Valeriano.

Al respecto, el edil de Palmar de Bravo, Adán Silva detalló que la obra para la edificación de la barda perimetral tendrá una longitud de 250 metros lineales, contempla también el espacio de estacionamiento de poco más de 153 metros cuadrados para 6 cajones y 3 motocicletas; el acceso principal abarcará los 38.62 metros cuadrados de losa, piso estampado y la pintura total, entre otros detalles de este proyecto educativo.

Asimismo, agradeció el respaldo del cuerpo edilicio para aprobar los recursos económicos para la ejecución de esta obra que beneficiará a más de 100 alumnos, docentes y personal administrativo. Finalmente, reconoció el esfuerzo de los padres de familia para hacer posible este proyecto.



Agenda Política de México



Crónica del año político

- Estadísticas
- Senadores y Diputados
- Biografías políticas
- Suprema Corte
- Directorios de Gobierno:
- de Justicia de la Nación
- Gobierno Federal
- Paraestatales
- Gobiernos Estatales
- Desconcentrados
- Gobierno de la Ciudad de México
- Autónomos
- Presidencias Municipales
- Partidos Políticos
- Embajadas

81 83 44 05 40 / agenda_politica@hotmail.com

CIUDAD

Rehabilita el Ayuntamiento de Puebla 100 espacios públicos

La administración municipal entrega el Parque Juan Pablo II; fue rehabilitado con una inversión de más de 6.2 millones de pesos, informa el alcalde Adán Domínguez.

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián

La reconstrucción del tejido social ha sido prioridad en la rehabilitación del parque Juan Pablo II, por la convivencia que ge-

nera el deporte y sobre todo por consolidar la unión familiar, advirtió el alcalde Adán Domínguez Sánchez, al entregar esta nueva área deportiva a niñas, niños, jóvenes y adultos de San Baltazar Campeche.



“Ahora, este espacio es seguro y accesible al igual que los más de 100 parques y canchas que hemos intervenido hasta hoy.”

Adán Domínguez Sánchez



Acompañado por las y los pequeños, además de vecinas y vecinos, valoró la inversión de seis millones 200 mil pesos, para construir una nueva cancha de usos múltiples, acompañada con su grada, alumbrado nocturnos, una zona de convivencia, que también puede ser utilizado para que los trabajadores de las distintas unidades económicas de esa zona puedan comer o desayunar tranquilamente.

Insistió que el gobierno de la ciudad se propuso desde el inicio de la administración recuperar los espacios deportivos para beneficiar principalmente a niñas, niños y al sector juvenil, para los adultos y familias también, con el objetivo de incidir a mejorar la convivencia y a respetar a las personas.

Recordó que, desde el primer día de gobierno, la administración municipal ha recuperado 100 parques en beneficio de la po-



blación, que los menores pueden jugar y los mayores de edad pueden ejercitarse tranquilamente.

“Nos toca entregar este parque Juan Pablo II, el cual tuvo una inversión de dos millones 600 mil pesos, que sirvieron para arreglar las canchas, ustedes saben cómo estaba anteriormente, pues se caía uno, se tropezaba y ahora está totalmente arreglada la cancha”, dijo.

Invitó a los beneficiarios a cuidar las instalaciones del parque para mantenerlo en buenas condiciones por varios años.

“Ahora les toca cuidarlo y mantenerlo en buenas condiciones y que esta obra dure muchos años y que no solo les dure tres años, para eso es fundamental

que todos juntos cuidemos de este espacio”.

En el parque se aplicaron mil 27 metros cuadrados de concreto hidráulico, se instalaron porterías y tableros de baloncesto, se construyeron guarniciones y 353 metros cuadrados de banquetas.

Además, se instaló equipo de calistenia, juegos infantiles y pusemos 162 metros de rejas de acero y se plantaron más de 60 piezas de Festuca Azul.

El presidente auxiliar de San Baltazar Campeche, Juan Manuel Colín agradeció a las autoridades por rehabilitar el espacio, porque que estaba en el abandono y era un foco de inseguridad para los habitantes.

EL APUNTE

El Parque Juan Pablo II fue rehabilitado por el gobierno municipal con una inversión de 6.2 millones de pesos. Así, se logró cambiar la superficie con concreto hidráulico, se colocaron porterías, tableros, juegos infantiles, equipo de calistenia, enrejado, área canina y arbolado.

CIUDAD

Adán Domínguez augura fin al conflicto en el mercado Zapata

José Antonio Machado
Foto Agencia Enfoque

A DETALLE

Adán Domínguez Sánchez recapituló que en los trabajos de mejoramiento a mercado, ya entregaron el mercado de El Carmen, trabajan en el mercado de Amalucan, “que ustedes recordarán que nos dejaron prácticamente un tiradero por la administración pasada”.

Derivado de la denuncia de un grupo de locatarios del mercado Zapata, sobre el cobro de piso y extorsiones realizadas por líderes de la Unión Popular de Vendedores y Ambulantes (UPVA) 28 de Octubre, el alcalde, Adán Domínguez Sánchez, advirtió que seguramente alcanzarán un punto de acuerdo con la serie de negociaciones existentes con la Secretaría de Gobernación con los implicados en los señalamientos.

Recordó que el gobierno de la ciudad, desde el primer día de la administración ha trabajado en el reordenamiento comercial de todos los mercados municipales y en la sana convivencia entre los locatarios.

Al concluir la entrega del parque Juan Pablo II en el Circuito Juan Pablo II y Avenida 25 de Noviembre en San Baltazar Campeche, priorizo que los mercados municipales también han recibido rehabilitación integral y en el caso del mercado Zapata, las cuadrillas municipales trabajan en la renovación de la instalación eléctrica y red hidráulica, además de todo el radio que se quemó por el incendio que sufrió meses atrás.

“Desde el inicio de este gobierno, hemos estado atendiendo todas las solicitudes respecto de la necesidad del ordenamiento comercial, necesidad de regulación la necesidad de mantenimiento de los propios mercados, hemos estado dando mantenimiento prácticamente a todos los mercados de todo el municipio”.

Recapituló que la sana convivencia y ordenamiento co-

mercial en todos los mercados municipales, este Ayuntamiento, lo desarrollarán hasta el último día de su trabajo, el 14 de octubre.

“Estamos trabajando con la secretaria de gobernación, venimos trabajando en ordenamiento y en la convivencia diaria entre locatarios de los mercados; nosotros vamos a seguirlo realizando, ya tuvimos mesa de trabajo entre la Secretaría de Gobernación con los locatarios, seguirán estas mesas de trabajo, y como ha ocurrido, en otros mercados hemos llegado a un punto de acuerdo”.

Insistió que su gobierno privilegia la comunicación entre los distintos locatarios para que puedan trabajar de manera adecuada.



Cerraremos con 1600 calles pavimentadas: Edgar Vélez

José Antonio Machado
Foto Agencia Enfoque

Este Ayuntamiento cerrará la administración con un trabajo de mil 600 calles pavimentadas nuevas en territorio municipal, para superar las mil arterias prometidas en campaña por el exalcalde Eduardo Rivera Pérez, advirtió el secretario Infraestructura y Movilidad, Edgar Vélez Tirado.

Además, valoró la inversión entre los dos mil 600 millones de pesos a los dos mil 800 millones de pesos que terminará desarrollando el presidente municipal, Adán Domínguez Sánchez.

“El programa equivalente a calles, que estaremos cerrando



EL DATO

En temas de bacheo, el ayuntamiento de Puebla ha invertido alrededor de 60 millones de pesos de 2020-2024. A lo largo de este periodo han tapado 330 mil baches en toda la ciudad y se estima terminar con 22 mil baches más.



do nosotros, son alrededor de mil 600 calles pavimentadas, durante toda la administración; en el tema de montos, vamos hacer el corte y una presentación de trabajo de las obras hechas, pero hablamos de una inversión entre los dos mil 600 a dos mil 800 millones de pesos”.

Subrayó que esta administración, con todas las limitaciones que tiene, como la de realizar el trabajo con recursos propios, sin participaciones de la Federación, sí ha cumplido con la palabra empañada en campaña.

Recordó que hace 10 años, cuando estuvieron en el gobierno municipal por primera vez, se invirtieron mil 600 millones de pesos, “por eso en este trienio es importante la cantidad”.

Vélez Tirado señaló que la administración de Claudia Rivera Vivanco destinó dos mil millones de pesos y el gobierno de Antonio Gali Fayad y Luis Banck Serrato, destinaron dos mil 100 pesos.





Presidente de Zapotitlán sí participó en homicidio: FGE



El fiscal Gilberto Higuera informó que solicitó a la autoridad judicial 30 órdenes de aprehensión en contra de personas que participaron en el homicidio de Ramón Malagón García.

Antonio Rivas
Fotos **Cortesía**

El presidente municipal de Zapotitlán de Méndez, Emiliano Vázquez Bonilla, su hermano Higinio y el director de Seguridad Pública Francisco N, así como policías municipales son investigados por el asesinato de Ramón Malagón García, chofer del edil electo Salvador Tino Martínez.

En conferencia de medios, la Fiscalía General del Estado informó que solicitaron al Poder Judicial órdenes de aprehensión contra los señalados por los delitos de homicidio calificado, lesiones calificadas, encubrimiento, falsedad de informes dados a la autoridad, robo agravado, abuso de autoridad, delitos cometidos en administración y procuración de justicia.

La institución dio a conocer que el 1 de julio, en vísperas de las elecciones, un grupo de personas a bordo de una camioneta bloquearon el paso a las víctimas, a quienes agredieron a golpes y amenazaron con armas de fuego, después llegó otro grupo, entre ellos el edil Emiliano N, por lo que Ramón quiso escapar y lo persiguieron.

El presidente municipal por Morena, su hermano Higinio N, y el secretario de Seguridad Pública municipal Francisco N., lo siguieron y asesinaron a balazos.

Por su parte, el secretario de Seguridad Pública, junto uniformados municipales, llevó a Ramón a un hospital sin mencionar lo que le había sucedido y después se reportó su fallecimiento.

Higuera Bernal aseveró que las investigaciones abarcan a todos los involucrados y están en espera de que se emitan las órdenes de aprehensión en contra de los implicados.

El titular de la FGE lamentó este tipo de conductas donde se ven involucradas las autoridades en ejercicio de sus cargos, pues utilizan sus medios oficiales para delinquir.

Asimismo, reveló que el edil en funciones, así como su hermano, el secretario de seguridad y los policías utilizaron sus armas oficiales para amenazar al grupo de personas que iba con Ramón.



Acribillan a balazos a un automovilista

Un conductor fue asesinado a balazos por los ocupantes de una motocicleta a la altura de la "Y" de Peñafiel, en el municipio de Tehuacán.

La víctima circulaba en un Audi color negro con placas de circulación TSX-413-A, sobre la Avenida José Garcí-Crespo, y antes de llegar al entronque con la Carretera Federal México 150, sujetos a bordo de una motocicleta le dieron alcance y comenzaron a dispararle.

El automovilista perdió el con-

trol de la unidad que se subió a la guarnición y chocó contra un poste.

Los hechos fueron reportados al número de emergencias 911, y cuando el conductor fue atendido por los paramédicos ya había fallecido.

Elementos de la Policía Municipal acordonaron la zona para que el personal de la Fiscalía General del Estado (FGE) realizara la recolección de indicios balísticos y las diligencias del levantamiento de cadáver.

Con las primeras pesqui-

sas se refirió que el occiso respondía al nombre de Juan de Dios N., de 33 años de edad, de ocupación abogado, vecino de Ajalpan y también dedicado al ramo de la construcción. El occiso había salido de un centro deportivo en compañía de su esposa, cuando fue ejecutado.

El móvil del homicidio aún se desconoce por lo que la autoridad ministerial inició con una carpeta de investigación para esclarecer el caso. **(Antonio Rivas)**

Fiscalía ubica a feminicida

El feminicida de la mujer cuyo cuerpo fue hallado y abandonado en una jardinera en inmediaciones del Hospital de Traumatología y Ortopedia del IMSS, está identificado informó la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla.

La institución reveló que la víctima era indígena quien no ha sido identificada y el homicida vive en la misma situación de calle.

En conferencia de medios, la FGE señaló que la occisa de entre 25 y 30 años de edad, no ha sido reclamada por algún familiar y permanece en el anfiteatro.

En el desarrollo de las investigaciones se obtuvieron grabaciones de las cámaras de

vigilancia que se ubican en la zona de los hechos captaron a un sujeto quien iba caminando junto a la mujer.

El feminicida es de estatura media, quien viste playera negra, pantalón de mezclilla y tenis blancos.

La mujer presentaba huellas de abuso sexual, además de otras heridas y la necropsia de rigor determinó que la causa de la muerte es por asfixia mecánica por estrangulamiento.

La mañana del pasado 12 de junio un transeúnte encontró el cadáver desnudo de la joven, sobre una jardinera que se encuentra en el cruce de las calles 23 Norte y 4 Poniente, en la ciudad de Puebla. **(Antonio Rivas)**



GRADA



SEGUIRÁN AL MANDO

Debido al **corto tiempo** que resta al actual gobierno estatal y por "**circunstancias legales**", no se resolverá el problema de los **estacionamientos del Estadio Cuauhtémoc y el Hermanos Serdán**, los cuales seguirán bajo el control de la "**28 de Octubre**". El caso deberá atenderlo la administración que toma posesión en diciembre próximo. **A esperar... P. 4**

CLUB PUEBLA

SUMAN A LA DEFENSIVA

La Franja presentó a su cuarto refuerzo: el zaguero Jorge Rodríguez, seleccionado juvenil proveniente de Necaxa. **P. 4**



PARÍS 2024

VAN POR EL BOLETO

Juan Virgen y Ricardo Galindo charlaron en exclusiva, de cara a su debut hoy en el Preolímpico de Voleibol en Tlaxcala. **P. 3**



Argentina derrota 2-0 a Canadá en inauguración de Copa América 2024

Con goles de Julián Álvarez y Lautaro Martínez, el campeón del mundo se presentó en el torneo continental superando a los canadienses y dando un golpe de autoridad en su defensa del título.

FUTBOL INTERNACIONAL

Gerardo Cano
Foto Cortesía



Arrancó el verano trepidante con el inicio de la Copa América 2024, pues se cumplió el pronóstico con el triunfo de Argentina donde sufrió por momentos, pero terminó ganando 2-0 ante Canadá, en el juego inaugural del torneo continental.

Desde Atlanta, el primer juego del campeonato se realizó con un hecho peculiar, pues se llevó a cabo un discurso religioso en el que llamó a la paz de todos los involucrados, cosa que si bien no tiene algo cuestionable, va contra el reglamento de FIFA.

Finalmente llegó el silbatazo inicial donde Canadá sorprendió con un arranque feroz, con el que casi sorprenden a los campeones del mundo en el primer minuto de juego, cosa que incomodó a los jugadores albicelestes y se pidieron mayor concentración.

Argentina se tomó las cosas con calma apostando al control del balón y la enorme calidad de sus futbolistas, pero mientras tomaba ritmo, los de Norteamérica siguieron jugando en espacios reducidos y con un estilo pragmático.

Los dirigidos por Lionel Scaloni tardaron en responder, pero una vez que se quitaron el "fiojo" inicio de juego, le tomaron la medida a los canadienses con su velocidad y peligrosidad, exigiendo al arquero Crepeau en más de una ocasión.

El juego inaugural se mantuvo con

un ritmo movido en sus primeros 20 minutos, pero después fue perdiendo fuerza hasta llegar a una notoria lentitud en el cierre del primer tiempo; 0-0 y a pensar en el complemento.

Golpe de autoridad

Para el segundo tiempo, el campeón del mundo salió con todo y en cuestión de tres minutos pegó en Norteamérica para que Julián Álvarez marcará el primer gol de la Copa América 2024 a los 48 minutos, aprovechando un desorden en el área canadiense.

Tras recibir el gol de la Albiceleste, los de la hoja de maple trataron de reaccionar con su mejor jugador, Alphonso Davies, quien en varias ocasiones

sacó sustos con su gran velocidad por las bandas y sus aproximaciones.

Canadá compitió en casi todo el encuentro y por momentos hizo sufrir a los campeones de Copa América que veían en Emiliano "Dibu" Martínez su héroe para evitar una verdadera sorpresa.

En el cierre del encuentro, Argentina puso la balanza a su favor y al 88', Lautaro Martínez puso el 2-0 definitivo en una jugada colectiva que terminó definiendo entre las piernas del arquero.

El campeón del mundo y del torneo continental ya hizo su aparición y en los próximos días se vendrá toda la emoción de un campeonato en el que reúne a las selecciones de Conmebol y las invitadas de Concacaf.

Talento maderista

La estudiante de nivel secundaria del Instituto Mexicano Madero (IMM) Plantel Zavaleta, consiguió cuatro medallas (dos oros y dos platas) en el evento de la Asociación Gimnástica del Estado de Puebla (Agepac).

POLIDEPORTIVO

Gerardo Cano
Foto Cortesía

Puebla tiene talento en los deportes siendo la gimnasia una de ellas con un auténtico diamante en bruto; se trata de Ximena Plaza Juárez, una estudiante de 14 años que forma parte del Instituto Mexicano Madero (IMM) Plantel Zavaleta, quien destacó en la Copa Agepac 2024, consiguiendo cuatro medallas en diversas categorías.

La estudiante de secundaria, quien no sólo brilla en las barras y estructuras de la gimnasia, sino también en el ámbito académico con un promedio de 9.9, ha destacado en esta disciplina que a nivel nacional tiene como referente a Alexa Moreno.

En su participación dentro de este evento de la Asociación Gimnástica del Estado de Puebla (Agepac), la gimnasta maderista brilló en cuatro especialidades ante un elevado nivel de competencia en la Angelópolis.

Ximena Plaza tuvo grandes actuaciones en las modalidades de viga, barras paralelas, piso y salto de caballo, donde tuvo una reñida disputa por los podios ante competidoras que demostraron el talento de la entidad.

Tras una gran actuación, la estudiante del IMM se colgó dos medallas de oro y otras dos de plata, cerrando así una magnífica participación en este campeonato estatal.

En declaraciones ofrecidas a su institución, la talentosa gimnasta destacó su gusto por la categoría de barras y se dijo contenta por sus resultados, donde resaltó que lo obtenido fue por el fruto de sus entrenamientos y el apoyo de sus padres.

Un brillante descubrimiento
De acuerdo con el IMM, Ximena Plaza tiene dos años y medio practicando este deporte que ha ganado adeptos en nuestro país y producto de su esfuerzo, desarrolló habilidades que la han colocado en un nivel elevado, hecho que la coloca entre las jóvenes más talentosas en Puebla.

Más información en GRADA.MX



Entre figuras del fisiculturismo

El zócalo de la capital poblana recibirá a los mejores talentos del fisiculturismo este 13 y 14 de julio, los cuales buscarán ser parte del representativo tricolor que participe en el campeonato sudamericano en Perú.

POLIDEPORTIVO

Gerardo Cano
Fotos Christopher Damián

Puebla capital se encuentra lista para recibir la fuerza y poderío de los mejores fisiculturistas de todo el país al ser la sede del evento denominado "Señor México Jr. y Máster", el cual se llevará a cabo este 13 y 14 de julio.

El zócalo de la Puebla será el punto de reunión en el que decenas de atletas mostrarán los resultados de días, semanas, meses y hasta años de arduo entrenamiento físico y mental dentro de esta disciplina.

El concurso de fisiculturismo de nivel nacional no sólo medirá fuerzas en diversas categorías, sino además contará con un premio importante de clase continental, pues se elegirán a cinco atletas para representar a México en el Campeonato Sudamericano que se realizará en Lima, Perú.

Puebla, referente deportivo

En rueda de prensa, el comité organizador y el ayuntamiento de Puebla, representado por el Instituto Municipal del Deporte, dieron a conocer detalles de este evento donde se resaltarán los límites del ser humano en el trabajo físico llevado al máximo nivel.

En su intervención, el director de la dependencia municipal, Antonio Iriarte destacó que eventos de clase nacional de estas características son significativas para Puebla, pues al ser elegible como sede lo posiciona como un referente en el turismo deportivo.

Por su parte, Mauricio Velázquez, organizador del Evento y Presidente de la Asociación Mexicana de Fisiculturismo y Acondicionamiento Físico (NABBA) Puebla, detalló que este evento contará con la participación de competidores de 24 estados de la República Mexicana como CDMX, Tlaxcala, Oaxaca, Monterrey, Jalisco, Sonora, Yucatán y Baja California por mencionar algunos.

De alto calibre

"Señor México Jr. y Máster" 2024 contará con diversas categorías en las ramas femenil y varonil, tales como: sport fitness, bodybuilding, principiantes, Miss bikini, woman sport fitness y figura.

En el caso de los que buscan llegar al Campeonato Sudamericano, serán los mejores de las categorías Absoluto Jr, Master, Bikini, Wellness fitness & Classic bodybuilding.

El público interesado en conocer más sobre estos atletas de alto rendimiento tendrán acceso gratuito. Por su parte, los aspirantes a participar deberán hacer su pre-registro en VITA GYM, ubicado en Recta a Cholula número 3500, San Andrés Cholula, en un costo de 600 pesos, mientras que el día del evento será de 1 mil 200 pesos.

La dupla varonil mexicana, tras el boleto olímpico en voleibol de playa

Juan Virgen y Ricardo Galindo charlaron en exclusiva con GRADA, de cara a su debut de este viernes en el Preolímpico de Tlaxcala. La última representación mexicana en una justa olímpica, en esta disciplina, fue en Tokyo 2020.

POLIDEPORTIVO

Patricio Aguilar Delgado
Foto Patricio Aguilar Delgado

Este viernes las canchas de voleibol de playa instaladas en el centro de la ciudad de Tlaxcala lucirán galas para recibir el torneo Preolímpico de la especialidad en el área de Norte, Centroamérica y el Caribe (NORCECA), el cual tiene dos "tickets" para París 2024 como gran premio.

Dos escuadras mexicanas estarán buscando esa posibilidad y realmente se ven con muchas posibilidades de lograrlo. Como siempre, hay que superar el camino que luce sinuoso, pero no imposible.

La dupla varonil mexicana está integrada por el experimentado Juan Virgen y por Ricardo Galindo; una pareja nueva, pero con muchas ganas de ligar por tercera edición consecutiva presencia en los Juegos y quienes compartieron con GRADA su sentir antes de arrancar esta aventura.

Listos y llenos de ilusión: Juan Virgen

El comandante de la dupla nacional, Juan Virgen, tiene ya experiencia en Juegos Olímpicos (se presentó en Río 2016 junto a Rodolfo Ontiveros), y es sin duda, un punto a favor para establecer su ritmo y constancia en el torneo.

"Estamos listos. Es muy importante, estoy contento de tener esta oportunidad de luchar por el pase olímpico, las posibilidades están, no será fácil porque hay equipos muy fuertes; entre ellos, estamos

nosotros", comentó.

El seleccionado nacional tuvo que recuperarse de una fuerte lesión que lo alejó de las canchas aproximadamente tres meses y se tenía duda de que pudiera estar en esta competencia.

"Después de varios meses de recuperación, me la llevaba casi viéndolo en la clínica los primeros meses. Ha sido difícil esa parte, pero aquí estamos con el compromiso de siempre", señaló.

En esos momentos de tensión y presión, el mismo jugador compartió que si llegó a pensar que estaría ausente del selectivo y se perdería esta oportunidad.

"Liqué a pensar que quizá no daba tiempo. Cuando estás en ese proceso y están ya las competencias mientras tú estás en un proceso de recuperación, claro que llegan muchas dudas, incertidumbre, piensas si será suficiente el tiempo para poder estar. Es parte del proceso y más cuando el tiempo está encima, no había margen, pero lo logramos y ahora tengo que disfrutar el poder hacerlo", dijo sonriente.

Juan Virgen llevaba varios años haciendo dupla con Miguel Sarabia, incluso fueron campeones centroamericanos en San Salvador 2023 y jugaron el pasado Mundial de la especialidad. Sin embargo, se realizaron ajustes y tras confirmarse su regreso, jugará precisamente con Ricardo Galindo.

"Se hizo ese cambio, después de analizarlo lo decidieron los entrenadores y vamos bien. A pesar de conocernos desde hace tiempo, nunca habíamos jugado juntos. Los últimos dos años hemos entrenado fuerte y ahora hay que hacerlo va-



ler", señaló.

Canadá y Puerto Rico se han mencionado como los rivales a vencer en el camino a la plaza, a quienes se deberá tener muy bien vigilados. Ante ello, Virgen asegura que todos son peligrosos, que no hay "enemigo chico".

"Hay que tenerles respeto a todos los equipos, todos vienen por el mismo sueño y como en toda competencia hay algunos de más experiencia como Puerto Rico, Canadá o Islas Vírgenes que juegan en Estados Unidos. Nosotros estamos en ese grupo al igual que Nicaragua que viene teniendo buenos resultados últimamente", aseveró.

Tlaxcala recibe por tercera ocasión a los equipos de este deporte y la afición ha respondido de buena manera a la convocatoria y seguro ahora no se guardará el apoyo a la escuadra nacional.

"Siempre es bueno jugar en casa, la gente se ha acostumbrado a este tipo de eventos y nos ha recibido con los brazos abiertos. En-

tonces, hay que confiar que, con su apoyo, podamos tener una motivación extra", cerró.

Ricardo Galindo, el compañero ideal

Para enfrentar esta aventura y luchar por el pase a París, Ricardo Galindo se integra a la dupla que intentará dar ese paso y lograr el objetivo.

"Motivados es la palabra correcta para decir cómo estamos. Es la última oportunidad para ir a Juegos Olímpicos y estamos preparados, debemos jugar punto a punto, partido a partido y así hasta llegar a la final", comentó al término de su entrenamiento.

La decisión de organizar el equipo con estos dos integrantes fue tomada por el cuerpo técnico del equipo nacional, porque consideraron que era la oportunidad para combinar el buen momento de Galindo con la experiencia y el "timing" de Virgen.

"El campamento en Brasil fue

muy bueno, porque se hicieron unos ajustes en los meses anteriores, hemos trabajado muy intenso, el acompañamiento se nos está dando de buena forma y creo que vamos a hacer un muy buen papel en el torneo", compartió.

De la misma manera que su compañero, considera que en un torneo de esta clase, no se puede descartar a ninguna dupla, todas pueden ser peligrosas independientemente de que algunas lleguen ya con una etiqueta puesta.

"Los dos rivales principales son Canadá y Puerto Rico, sin descartar a los demás. Todos tienen un valor y buscan el boleto. A nosotros nos toca hacerlo muy bien para estar mejor durante los partidos", destacó.

Finalmente, no dejó pasar la oportunidad de señalar que lograr el objetivo frente a la afición mexicana, sería lo mejor que podría suceder.

"No habría mayor satisfacción que ganar este boleto en casa y con nuestro público", puntualizó.

Comienza el camino de México a París 2024

Tras la realización del sorteo y el cruce de equipos para disputar la primera ronda, las escuadras nacionales conocieron a sus tres rivales y los horarios en los cuales disputarán sus duelos de primera ronda.

POLIDEPORTIVO

Patricio Aguilar Delgado
Foto Patricio Aguilar Delgado

La actividad en el torneo preolímpico de voleibol de playa para Norte, Centroamérica y el Caribe (NORCECA) que se disputará en Tlaxcala y que otorga dos boletos a París 2024, inicia hoy incluyen-

do los partidos de México en ambas ramas.

Tras la realización del sorteo y el cruce de equipos para disputar la primera ronda, las escuadras nacionales conocieron a sus tres rivales y los horarios en los cuales disputarán sus duelos de primera ronda.

La dupla femenil integrada por Atenas Gutiérrez y Susana Torres será la primera en saltar a la

cancha cuando este viernes a las 10:00 horas, en la Plaza de Toros Jorge "Ranchero" Aguilar, se midan a la escuadra de Surinam, integrada por Shaniva Balkman y Janneke Tammenga. Su segundo duelo será a las 17:00 horas, cuando enfrenten a Islas Vírgenes con Amber Bennett y Taylor Buckner.

Más información en GRADA.MX

club alpha

¡CLUB ALPHA CONSCIENTE A PAPÁ!

+50% DE DESCUENTO EN MEMBRESÍAS

Aplican términos y condiciones

Vigencia del 16 al 28 de junio 2024

¡ANÚNCIATE AQUÍ! CONTACTO@GRADA.MX (222) 842.9326

Seguirá “28 de Octubre” manejando estacionamientos

Pese a la intención del actual gobierno estatal por buscar remover a la “28 de Octubre” para concesionar el manejo de los estacionamientos de los estadios Cuauhtémoc y Hermanos Serdán, esto no se logró por “circunstancias legales”. La organización seguirá con el manejo de la zona; al menos hasta diciembre cuando inicie la próxima administración estatal.

ESPECIAL GRADA

Gerardo Cano
Arte Osvlado López

El actual gobierno estatal no podrá resolver el manejo de los estacionamientos del Estadio Cuauhtémoc y el Hermanos Serdán, los cuales están bajo el control de la Unión Popular de Vendedores Ambulantes “28 de Octubre” (UPVA), pues ante el corto tiempo que le resta a la actual gestión no le será posible avanzar en ello y el caso le corresponderá atenderlo a la administración de Alejandro Armenta, quien tomará posesión en diciembre.

Javier Aquino, titular de la Secretaría de Gobernación, explicó que la situación trató de resolverse, pero por cuestión del tiempo y algunas circunstancias legales, no pudo prosperar el tema al que todavía hace un año buscaban darle celeridad.

En entrevista con medios locales, el titular de la Segob aseguró que la dependencia siempre buscó una solución, pero hizo hincapié que el corto tiempo que le restaba a la actual administración estatal no favoreció a resolver este caso.

“De nuestra parte (Segob) ha existido acercamiento con la organización para llevar a cabo el tránsito. Ya no se pudo consolidar la concesión por los tiempos. Es evidente que ahorita no vamos a pensar en



ASÍ LO CONTAMOS



una concesión; sin embargo, pensamos que el servicio de acá a que la nueva administración entre sea de la mejor manera posible”.

En ese sentido, aseguró que se mantiene la intención de “pedirle” a la organización UPVA “28 de Octubre”, ofrecer un “buen servicio” y expuso que el tema de los estacionamientos no prosperó por circunstancias legales.

“Hemos hecho hincapié y hemos reiterado muchas veces que la ciudadanía se merece un servicio adecuado y también entendemos que estaba en tránsito la propia concesión del Estadio; hubo circunstancias legales que no propiciaron la consolidación”, expuso.

Tiempo insuficiente

GRADA informó el 15 de diciembre de 2023 que el gobierno estatal encabezado por Sergio Salomón Céspedes Peregrina trabajaba a “marchas forzadas” para lograr la concesión de los estacionamientos en la colonia Maravillas y con ello, poner fin a decenas de denuncias por parte de aficionados a los deportes ante los abusos que son blanco en cada evento deportivo o musical por parte de militantes de la 28 de Octubre.

En aquel reporte, este diario detalló que el proyecto se encontraba entre los temas prioritarios de la actual

administración justamente a un año de finalizar, por lo que la Secretaría de Administración afinaba detalles para afinar la licitación que concesionara los estacionamientos de las casas de la Franja y Pericos de Puebla.

El espacio que actualmente no tiene un dueño legal, pero que desde hace más de 15 años está bajo el control de la “28 de Octubre”, cuenta con más de 2,500 cajones distribuidos entre ambos estacionamientos, hecho que genera caos y diferencias en cada evento deportivo.

En su momento, GRADA entrevistó al representante de la organización, Xihuel Sarabia, quien asegu-

ró que buscaban participar en dicha licitación “donde todos salgan beneficiados”, pues informó que 88 familias laboran en dichos inmuebles.

Falto “aterrizaje”

En diversas ocasiones, el Gobierno de Puebla informó a través del titular de la Segob que buscaba resolver la situación, pero al tener menos de un año para “manejar”, la concesión fue descartada.

Más información en **GRADA.MX**

Jorge Rodríguez, cuarto refuerzo

El juvenil llega a la Angelópolis tras formar parte de la Selección Mexicana Sub-23 que tuvo participación en el torneo Esperanzas de Toulon en Francia, teniendo actividad en algunos encuentros.

CLUB PUEBLA

Gerardo Cano
Foto Cortesía

El Club Puebla presentó a su cuarto refuerzo de cara al Torneo Apertura 2024 y se trata del defensor central Jorge Rodríguez, quien a sus 22 años promete ser un elemento importante en el último cuadro del conjunto camotero.

A través de sus redes sociales,

la Franja presentó al zaguero por izquierda como su primera incorporación de la zona defensiva, con lo cual el director técnico José Manuel “Chepo” de la Torre ya contará con una opción más en el último tramo.

Jorge Rodríguez, quien pertenece a los Diablos Rojos del Toluca, viene de un gran semestre tras su préstamo con los Hidrorayos del Necaxa, en donde disputó un total de 25 juegos entre el Apertura 2023 y Clausura 2024, siendo un hombre titular en el esquema de

Eduardo Fentanes.

El juvenil también llega a la Angelópolis tras formar parte de la Selección Mexicana Sub-23 que tuvo participación en el torneo Esperanzas de Toulon en Francia, teniendo actividad en algunos encuentros donde el Tricolor terminó en sexto lugar.

Con su juventud, versatilidad y buen físico, el cuarto refuerzo del Club Puebla busca ser una opción por la banda izquierda custodiada por Brayan Angulo o en su caso, como central por ese mismo lado.



Más información en **GRADA.MX**

MENÚ



ESCANEA EL CÓDIGO QR



Antigua Taquería

LA ORIENTAL

Autenticos Tacos Árabes

1933



DIRECTORIO



ESCANEA EL CÓDIGO QR